

La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

(CONTINUACION DE LA CRÓNICA)

PUBLICIDAD

Anuncios en la **extremena**, 5 céntimos de pesetas la línea.
 Los permanentes, los que se publican en las demás planas y los comunicados, precio con y con vencimientos, los originales no se devuelven.
 No se publica los lunes.

SUSCRIPCION

Badajoz un mes, 1.60 ptas.—En provincias, trimestre, 5 id.—Extranjero trimestre, 6 id.
 La correspondencia se dirigirá al administrador Redacción y Administración
 A las 11 de la mañana



Antonio María Salles.

Bañero

PRAIA DA NAZARETH.

Presta los servicios de su profesión y además proporciona a los bañistas que lo deseen, casas que reúnen todas las condiciones apetecibles.

Fernando González Hernández

Habilitado de Clases Pasivas

RAMON ALBARRAN 21, PRINCIPAL (ANTES MORALEJA.)

MIL PESETAS al que presente cápsulas de Sandalo, mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias, Plaza del Pino 6, Farmacia, Barcelona.

EL MATERIAL

Entre los proyectos constitutivos de la tan acreditada reorganización de los servicios figura, al decir de la prensa, la renovación del material de telegrafos. Bien pensado. Ahora sólo nos resta a los españoles suplicar muy devotamente al Altísimo se digne iluminar al gobierno de S. M. Porque también se propusieron en otra ocasión los gobiernos renovar nuestro material flotante. Y sobre haber consumido en la empresa, obra así como de mil millones de reales, ya ustedes saben el resultado. Lo dicho (y conste que lo decimos sin segunda): Dios ponga tiento en las manos de los que gobiernan.

Esto del material es cosa que pica en la historia. Tenemos soldados valerosos, marinos bizarros, telegrafistas meritísimos, bomberos heroicos. No obstante lo cual, las casas se queman, los partes no circulan, los barcos no navegan, y nuestra potencia militar, puesta a prueba, no resultó precisamente formidable.

Y es natural. Para apagar los fuegos se necesitan bombas; para transmitir los despachos hacen falta líneas; para navegar se precisan naves; para batirse es indispensable poseer sin número de artefactos. No hay abnegación, bravura, celo, diligencia capaces de suplir la falta de esos elementos. No es posible que los telegrafistas se entiendan a voces, los bomberos apaguen los incendios a soplos, los marinos atraviesen los mares a nado y los soldados ganen a puñetazos las batallas.

De esta absoluta imposibilidad deben estar bien penetrados nuestros gobernantes. Pero, ya se ve el material es tan paciente! El no grita, no reclama, no protesta, no amenaza, no busca influencias ni tiene padrinos. Allí se está donde lo ponen. Tal como lo dejan, así se queda. Nada hace por mejorar su suerte. No se ha dado el caso de que ningún alto poder haya oído quejarse a las escuelas que nos faltan, ni recibido memorial de los canales que no tenemos. La resignación de las cosas es una resignación sin límites. Sólo ellas son capaces de soportar veintiséis años, sin permitirse un solo murmullo, a los gobiernos restaurados.

Pero se engañaría muy mucho quien, por resignadas, las considerase inofensivas. Es todo lo contrario. Diríaseles animadas de una estúpida malicia, a juzgar por el artificio con que aguardan la ocasión del desquite. Cuando son necesarias es cabalmente cuando faltan. Estalla un incen-

dio, y las bombas no funcionan, y sal mangas se rompen, y falta el agua, y no hay forma de combatir las llamas. Sobre viene una peste, y los hospitales son insuficientes, y se carece de camas, de alimentos, de medicinas, y los enfermos mueren sin cuidados ni asistencia. Hay que enviar buques a alguna parte, y las máquinas se descomponen, y se acaba el carbón, y los buques no andan, y los desastres se consuman, y Europa se rie de nosotros. Lo inanimado toma entonces su revancha. La venganza de lo inconsciente reviste todas las apariencias de una intencionada represalia.

Venganza justa si las hay. Nada tan agravado por los administradores del común como ese material pacientísimo al que no llegan jamás los beneficios del presupuesto. Su desestima constituye una de las tradiciones más venerandas para nuestra burocracia. El lo paga todo. Necesita un ministro cualquier ampliación de crédito? Se carga sobre el material. ¿Hay que obsequiar a algún amigo? Se le obsequia a expensas del material. ¿Precisa hacer economías? Se hacen en el material. Y de tal sistema resultan a la larga esas creaciones excéntricas agrisomnias de la fantasía burocrática; soldados sin armas, artillería sin cañones, armadas sin barcos, oficinas sin tinta, escuelas sin bancos, prisiones sin puertas, bibliotecas sin libros, asilos sin lecho y hospitales sin medicamentos.

A ser considerado el presupuesto, no como el botín de guerra del partido que impera, sino como el fruto de los sacrificios del país, destinado a la dotación de los servicios públicos, los gastos de material debieran merecer atención preferente. Y la razón es muy sencilla. Mas valen cien soldados armados que mil soldados inermes. Da más aprovechan diez marinos navegando, que ciento en tierra. De poco sirven los bomberos sin bombas, y los telegrafistas sin líneas, y los maestros sin escuelas, y los médicos sin medicinas. El personal depende del material y no a la inversa. El material disponible da la medida en que el personal puede ser útil. En cuanto excede del material utilizable, el personal se ve reducido a huelga forzosa, como obrero sin herramientas.

¿Que todo esto es de sentido común? Por eso, por eso cabalmente, importa tanto insistir sobre ello entre nosotros. ¿En que otro país del mundo sería necesario repetir una vez y otra a los gestores de la *res pública*, que todo intento de reforma será frustrado mientras no le acompañe el instrumental correspondiente? Medio siglo hace que está decretada en España la enseñanza obligatoria, sólo que no hay escuelas capaces de albergar a la tercera parte de la población escolar. Para *europizar* nuestro régimen penitenciario se creó un cuerpo de funcionarios *ad hoc*; no faltan más que las provisiones. Faltan cuarteles para los soldados, hospitales para los enfermos, asilos para los indigentes, incusos para los expósitos, manicomios para los locos. Las oficinas en que se despacha al público son verdaderas zahurdas sin comodidad ni decoro. Apenas existe un edificio oficial que haya sido construido para el uso a que se halla destinado. Los antiguos conventos, puestos por la desamortización en manos del Estado, han servido para todo, experimentando las más extrañas metamorfosis; aquí cuartel, allí instituto, acá gobierno civil, acullá palacio de justicia. Ni siquiera sabemos conservar los restos de aquellas grandezas que tanto nos envanecen. Nuestro suelo es un campo de ruinas. La propia Alhambra palacio de hadas, que otro país cualquiera guardaría bajo un fanel, amenaza desplomarse. Caminos, canales, puertos, faros, el capital entero de la nación apenas existe. Nuestros soldados tienen

Mausers, pero no los suficientes cartuchos para aprender a utilizarlos. No se combate la langosta que acosa nuestros campos, por falta de gasolina.

Cuenta será de nuestros hijos el rehacor de nuevo la labor entera de la civilización sobre el inculto y desolado paramo que les leguemos. Y a fé que no ha de ser el yermo solar lo más triste y vergonzoso de la herencia.

AFREDO CALDERON.

Pacotillas

La «casa encantada» llaman en Carabanchel a una en que vivía un anciano y una joven con tres niños, familia acerca de la cual corrieron rumores alarmantes.

En vista de ello, la policía penetró en la casa y, en efecto, allí no había ni gente, ni muebles, ni pucheros, ni nada.

No había mas que estiércol, que oía a demonios putrefactos. ¡Era un cubil!

Hay motivos, pues, para sospechar que los inquilinos de esa casa no son seres humanos, sino comisionistas del Infierno que han ido a Carabanchel con fines diabólicos.

Tal vez a introducir en Madrid garraiones de aguadiense sin pagar derechos de consumos.

De todos modos, bueno será rociar la casa con agua bendita para desencantarla y que queden tranquilos los carabancheleros.

Leo que en Maas (Ouenca) un cura disparó un revólver contra unos jóvenes que estaban sentados en una taberna y que resultaron ilesos de la agresión.

El corresponsal que da la noticia añade: «El Obispo ha llamado al cura.»

Bueno, ¿pero qué? ¡Supongo yo que no le habrá llamado torpe!

¡Caracoles! Dice un telegrama que en la corrida de toros que se celebró anteayer en Barcelona el espada Flores recibió una cornada en el bajo vientre sin importancia.

¿Cornada sin importancia en ese sitio? ¡Habría querido decir el corresponsal que lo que no tiene importancia es el vientre de Flores!

El huésped de un modesto matrimonio preguntó a la señora si tenía una novela de costumbres y ella fué y le entregó en seguida *La hija de Margarita*, que un periódico publicó en folletín, mas no sabía la señora el cuestion, que su marido entre las hojas de la novela, en billetes de Banco veinte duros escondidos tenía.

Cuando oyó de los labios de su esposa tan ex raña noticia reclamó al huésped con zozobra el libro, hoja por hoja las pasó todas y de que hubiera habido allí billetes ni señales había.

Sospecharon del huésped que juraba que se le acriminaba sin justicia y ante Feijóo comparecieron todos con la protagonista.

La hija de Margarita, a la que el cabo Rodríguez, para ver si parecían los billetes, a falta de matrona, registró por sí mismo.... Qué osadía! No parecieron los billetes, claro, y de todo ello vino a ser la víctima, porque la estropearon entre todos, *La hija de Margarita!*

Dos jóvenes airvientas han sido denunciadas por arrojar objetos a la calle desde

las ventanas y dar con ellos a los transeuntes.

¡Hombre, por Dios!

¿No es injusto denunciarlas quizá para castigarlas con tremebunda energía cuando se debe premiarlas por su buena puntería?

Vamos, que en este país todo lo hacemos al revés.

¡Y luego se quiere que nos ejercitemos todos en el «Tiro Nacional!»

Por hallar una cáscara de nuez en un pitillo con muchos aspavientos se ha quejado un amigo. No se queje y dé gracias por eso que ha encontrado. ¡Cualquiera cosa que echen es mejor que el tabaco!

ESTRANI.

Sección Oficial

El «Boletín» del 7 publica: Circular sobre expropiaciones referentes a la carretera de Azúaga al kilómetro 118 de la de Funte Ovejuna al Castillo de los Guardas.

Registro de la mina de hierro «El Premio», en término de Calera de León, hecho por D. Francisco Jiménez.

Decreto relativo a haber sido desechada la solicitud de registro presentada por D. Leopoldo Escolar.

Oro de cancelación de dos minas. Edictos administrativos y judiciales de escaso interés. Lista de fallidos.

Crónica Local

Con sumo gusto publicamos la reseña que nuestros lectores verán a continuación y que por causas ajenas a la voluntad del autor no han visto la luz pública a su debido tiempo.

Gévora en fiesta.

Como teníamos ofrecido vamos a hacer una ligera descripción del banquete de ayer tarde. El puente de Gévora estaba en fiesta, viéndose engalanada de manera sencilla y aparente una de sus diáfanas arcadas; aquel fué el sitio designado por la comisión que se portó en todo a maravilla. En uno de los teatros, en el que había de acupar la presidencia, resaltarán, convenientemente colocados sobre follaje los tributos y alegorías propios del caso, resaltando sobre todos una tira de papel pintado, colocado en forma de escocia en la cual se leía ¡Viva Gavilanes! y al final del rótulo un corazón traspasado por una flecha, y tan feliz idea debió de brotar seguramente de la imaginación volcánica de un poeta ingenioso, dando lugar a que forzosamente se nos representara la santísima virgen de los Dolores.

Encima y por los alrededores de la mesa que la comisión dispuso se colocara y cuyos sitios, señalados por tarjetas personales habían de ocupar los comensales, que no fueron otros que los buenos amigos del Sr. Gavilanes; veíanse ingeniosamente colocados unos hilos en forma de cruzada, de los cuales pendían infinidad de farolillos de colores, dominando el color verde, como tributo sin duda rendido a la esperanza; y en frente y a una larga distancia el puente de hierro magestuoso y silencioso, pero, testigo fiel de las ex-

panciones, entusiasmo y alegría que allí reinaba.

Concluida la merienda, ó como se le quiera llamar, empezaron los brindis que cada cual expresó como le vino en gana, con cariñosas palabras dedicadas a ensalzar los talentos del obsequiado; sobresaliendo el que pronunció un funcionario de Hacienda, que con elocuencia y entusiasmo brindó porque tuvieran feliz término, por justas y santas las aspiraciones del Sr. Gavilanes. Leyó después unos preciosos versos de nuestro amigo Pepe Alba, un compañero suyo de armas, y fueron muy celebrados; como así mismo, otros muy buenos, que leyó el mismo autor, pareciéndose este mucho, á otro funcionario de Hacienda.

De vez en cuando se quemaban cohetes, fieles heraldos anunciadores de lo que allí se decía y pasaba, que al elevarse á las alturas querían competir con las estrellas del cielo para iluminar con sus luces las oscuridades de la noche.

El Sr. Gavilanes, emocionado, brindó en estos ó parecidos términos: Queridos amigos míos; doy á todos vosotros las más expresivas gracias por el honor que me dispensáis al obsequiarme con esta merienda,—que digo merienda,—merienda quizá por la hora y el lugar, pero que dada la largueza de las viandas destrozadas y el derroche de exquisitos vinos, bien pudiera llamarse banquete; banquete que yo no me merezco, pues que si lo haceis por ese artículo que el otro día publicó un periódico, titulado «Pasiones Sociales», casi, casi está disculpada vuestra galantería, nó por el mérito que en sí tenga el artículo expresado, si no por que con eso demostrais el amor al arte y á las letras y el impercedero agradecimiento al inmortal Miguel de Cervantes Saavedra, príncipe de los ingenios y orgullo de nuestra nación ante el Mundo entero por la gloria que nos legara. ¡Ah! que al mentar aquel nombre y el de nuestra pobre España, degenerada y empobrecida, languidece mi espíritu entristecido ya por el andar de los tiempos; pero á la vez cobra bríos mi alma, y mi cuerpo herido se rejuvenece, al veros contentos y unidos por los lazos de la amistad, amistad necesaria y precisa para sobrellevar las contrariedades y las embosadas de la vida y mensajera siempre de todo lo grande y de todos los buenos y gloriosos empeños.

Aquí veo confundidos el elemento militar, representado por lumbreras honradas, que no por lo modesto de sus categorías dejan de serlo, cuando con altivez ciñen la espada toledana que tanta gloria nos legaron nuestros padres, y que tanta gloria aun hemos de alcanzar todavía, confundidos, repito, con el elemento civil que también ostenta la clásica levita, como enseña del sufrimiento por la manera de ser de nuestro desgraciado pueblo, por no decir la de nuestros hombres públicos.

Basta ya, que ni el artículo, ni mi humilde persona merecen, ciertamente, tanta resonancia. Brindamos, pues, queridos amigos. Brindo en primer término por nuestro muy Reverendo Prelado, representante de la Iglesia donde encarna nuestra santa religión, sin la cual no hay sociedad posible. Brindo, por el dignísimo Gobernador civil, que con tanto acierto desempeña tan importante como delicado cargo, como así mismo por su respetable familia. Brindo, de igual manera, por la autoridad militar. Y como en esta fiesta de amigos, para nada toma parte nuestra envenenada política, hé de brindar también por los representantes en Cortes de esta capital y su providencia, pues que todos son caballeros.

Y por último brindo por todo el vecindario que honrada y cariñosamente, me ha dado hospitalidad, que de corazón le agradezco. ¿Y por qué no he de brindar también, por todas las muchachas!

A continuación van los versos del simpático Pepe Alba.

«A D. Federico Gavilanes, en el banquete que en su obsequio se celebra, por su admirable artículo titulado «Pasiones Sociales».

Según reza la adhesión, que me apresuré á firmar, se pretende celebrar un lunch en celebración del escritor los afanes por pintar el dulce amor, y del cual es el autor el señor de Gavilanes.

Pinta usted el bosquecillo, el agua mansa y corriente,

el murmullo de la fuente y el síroso pastorcillo; los graciosos ademanes de la niña enamorada y el pajero en la eumrada, mi señor de Gavilanes.

Antes, pinta usted el suicidio de aquel que fallece amando y del que vive purgando su arrebató en un presidio, viendo pagar los desmanes del matador ó suicida con el alma dolorida, mi señor de Gavilanes.

El artículo es fantástico salubífero, prolífico, de alta moral, algo óptico y sobre todo encomiástico; y se traen los planes del hombre noble y sociólogo, del filósofo y psicólogo, mi señor de Gavilanes.

Por eso al ver la adhesión yo me apresuré á firmar porque quise celebrar con todo mi corazón, del escritor los afanes por pintar el dulce amor y del cual es el autor el señor de Gavilanes.

Reunidos en ésta mesa os incumbe saludarle y con cariño aclamarle animándole en la empresa; que sus dedos holgazanes oscriban frecuentemente, para que diga la gente: «Viva, viva Gavilanes».

«A Don Federico en la celebración de sus legítimos triunfos literarios.»

Ni la pluma de Apéles el Divino, Ni el pincel de Puheta, Ni la lira del Heracles famoso autor de *La Salsa de Aniceta*. Pintaran con tu talento prodigioso con el calor y brio que al momento intentas el gemio. Solo unas chispas de tu numen magico soberbio, colosal, potente y trágico que he visto, no hacen mucho me prueban a las claras, entre otras cosas raras, que en amar y escribir eres muy unho.

Hombre de corazón, temple de acero ingenio sin igual, veo en tu prosa base bastante para que con creces tu labor prodigiosa sea premiada por Amor con creces... Tu talla colosal de periodista sólo puede igualarse á la del guerrillero y estadista que en Italia nació ¡Garibaldi!

Y en este parecido yo me fundo para denominarte: *Garibaldi segundo* ¡gloria de España! ¡admiración del mundo!

Y clavaste el cartel de literato tú, de la prensa, en la vetusta encina con primorosa daga florentina que al brioso empujar de tus afanes valiente la has metido hasta... no el corbejon, los gavilanes. (¡Que á peo viene ahora!) ¡Que tanto pueda una mnjer que llora! ¡Dichosos los que aquí nos reunimos á rendir homenaje, á tan culto y conspicuo personaje! Sea, pues nuestra oferta el modesto sillón donde se asiente el régio pedestal, el magno trono que en justicia notoria te han de proporcionar tu fama y gloria!

DECA.

La lectura de los versos fué acogida con estrepitosos aplausos y prolongados vivas á Gavilanes. Mas se levantó un viento tan fuerte, que quedamos á oscuras, y siendo hora ya de tornar á nuestras moradas quedose el Sr. Gavilanes con las ganas de recitar el siguiente soneto:

¡He visto el sol cuando la sien reolina, en las olas jugando en sus cristales; he visto las auroras boreales, que el cielo bordan con su luz divina, —Vi el crepúsculo suave que ilumina, el horizonte en tintas ideales; ví encender las auroras sus faroles, y el cielo brillar al abastrina.

—Vi el campo, el mar, el cielo en mis (antojos,

cuando la luz bañándolos oscila, y disipar no pueñen mis enojos.

—Solo hallo el alma placida y tranquila cuando un ravo divino de sus ojos, se viene á reflejar en mi pupila!...

G.

Los festejos en la próxima feria serán: Una corrida de toros, una novillada, ejercicios en el campo escolar; fuegos artificiales; música en el paseo de San Francisco; en una de las noches el orfeón cantará algunas piezas; concierto y baile en el Casino el 19 por la noche; «matinée» ó baile en el Liceo de Artesanos, y bailes en los demás círculos.

Se repartirá á los pobres bonos de la Tienda-Asilo.

Licororo El mejor digestivo.

Conclusiones

El Sr. Gobernador civil ha tenido la atención de facilitarnos las que contiene el informe emitido de orden de aquella autoridad por el ingeniero D. Francisco Padura, cuando ocurrió la avería en la máquina perteneciente á la Sociedad «Aguas del Gévorá».

Dicen así:

1.ª El estado de conservación y funcionamiento de la maquina averiada, era deficiente.

2.ª El accidente fué debido á la rotura trasversal de uno de los pernos de la cabeza de la biela cuyo hierro era de la peor calidad.

3.ª El perno venía funcionando con una hendidura que abarcaba próximamente un tercio de su sección, la cual debió manifestarse claramente al exterior.

4.ª El accidente fué debido á descuido por parte del maquinista en la revisión de todos los órganos y elementos de la máquina antes de ponerla en marcha.

5.ª Aunque no se hubiera producido la rotura del perno, la edad y el estado de la maquina hacian temer proximas averias, debiendo la Sociedad haberla reemplazado hace tiempo.

6.ª Aun disponiendo de buena máquina, el servicio del abastecimiento nunca estaria asegurado con un solo motor.

7.ª El medio más rápido de restablecer el servicio seria la reparación de la maquina en el caso de que pudiera hacerse en la localidad, y por lo tanto debe intentarse con toda urgencia.

8.ª La instalación de un nuevo motor de vapor depende de que la sociedad lo encuentre en venta de la fuerza, necesaria y fácilmente montable en el local de que dispone.

9.ª La elección de un electro-motor, facilitaria mucho y resolveria la cuestion de adquisicion rápida, y por consiguiente aceleraria la solución del actual estado de cosas.

Anteayer salieron para Madrid el ex-senador D. Manuel María Aibarán, su esposa é hijos.

Tribunales.

JUICIOS ORALES DEL DIA 8.

Sección 1.ª

Procesado: Antonio Mendez García (a) Portela, vecino de Badajoz.

Delito: Hurto, de un reloj de oro.

Fiscal: D. Juan Zugasti.

Abogado: D. Alfonso Soriano.

Procesado: Santiago Gutierrez Gonzalez, vecino de Badajoz.

Delito: hurto.

Fiscal: Sr. Zugasti.

Abogado: Sr. Ortega

JUICIOS ORALES DEL DIA 9.

Sección 2.ª

Procesado: Juan Perez Cintas, vecino de Salvatierra.

Delito: Daño y hurto.

Fiscal: Sr. Zugasti.

Abogado: Sr. Trujillo.

Se suspendió otro juicio de esta Sección.

En la 1.ª fueron suspendidos dos.

REGISTRO CIVIL.

Días 7, 8 y 9 de Agosto de 1901.

FALLECIDOS.

Victoriano Vinagre Hilo, 55 años, enterocolitis infecciosa.—Juan Moreno Sanchez, 2 años, enterocolitis.—Antonio Silva Ferrera, 58 años, lesión orgánica del corazón.—Juan Silva Gonzalez, 65 años, tuberculosis pulmonar.—Juana Duran Carrero, 70 años, arterio esclerosis.—Francisca Jimenez Fando, 7 meses, sarampión.—María Rodríguez Barrera, 4 meses, bronquitis aguda.—María Buenafuente Marquez, 3 años, sarampión.—Juan Gallego -

Chamorro, 5 meses, eolanpsia.—Antonio Arencon Vargas, 1 año, dentición.

NACIDOS

Carmen Diaz Berjano.—María Alvarez Morcillo.—Facundo Ramos Marquez.—Luis Diaz Herrero.—Emilia Valenzuela del Forcallo.—Maximo Gomez Hinojo.—Cayetana Mendez.

CASAMIENTOS

Joaquín Martínez Platero con Felipa Muñoz Valladares.

Jose Gonzalez y Gonzalez con Cipriana Granado Gutierrez.

Francisco Ortiz Keiser con Pilar Rodriguez Rivero.

Profesora de dibujo, pintura, solfeo y piano; larga practica con excelentes resultados.—Moraleja, 30.—Cenefas, guirnaldas, escudos, enlacs, festones y todo lo concerniente al bordado.—Se admiten encargos para fuera de Badajoz.

Matadero.

Reses sacrificadas el 9 del corriente.

Vacuno.....	1 buey..	} 811'163 ks
	0 vacas..	
	0 añojos.	
	3 eral...	
	0 toro...	
	0 ternera	
Lanar y cabrio..	0 carneros..	} 297'500 »
	0 ovejas.	
	0 borros.	
	1 macho	
	5 chivos	
	16 cabras	

Total reses... 26 Total. 1.108'663 »

Casino de Badajoz.

Programa del concierto que ha de celebrarse por el sexteto el día 10 de Agosto. Orquesta rústica, intermezzo.—MASCAGNI.

Philemon y Baucis, danza de las bacantes.—GOUNOD.

Il pescatori di perla, fantasia.—BIZET
Chrysanthemo, vals.—FIGUERA.

Servicio telegráfico

Nombramiento

Madrid 9 (9'20.)

Telegrafian de San Sebastián que la Regente firmó el nombramiento del general de división D. Francisco Oregón para el Gobierno militar de Badajoz.

Querrela

El Sr. Villaverde encargó á Sol y Ortega que formule querrela contra el periódico de Barcelona «El Diluvio», por las acusaciones que ha dirigido al ex-ministro de Hacienda en el asunto de los territorios del Muni.

Consejo de ministros

Madrid 9 (9'25).

En el Consejo de ministros se aprobó la combinación de mandos militares y los ascensos.

Se manda reformar la artillería.

Se acordó la reorganización de los institutos de segunda enseñanza.

El duque de Veragua informó á sus compañeros de los desperfectos que tiene el dique de Subia, que son insignificantes á precio de aquel.

Tratóse de que Supersia instituya al difunto cardenal Cascajares en el arzobispado de Zaragoza.

Viaje aplazado.

Sagasta aplazó su viaje.

Badajoz: Tip. de Antonio Arqueros. Calle Larga, núm 48.